

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL
FACULTAD DE INGENIERÍA
CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CATEDRA
PERIODO 2014-I

ÁREA	ASIGNATURA
SALUD	SALUD OCUPACIONAL II (MODULO: EPIDEMIOLOGÍA)

REQUISITOS GENERALES

PERFIL:

- Título de grado: Médico (a)
- Acreditar título de postgrado en Higiene y salud ocupacional, preferiblemente en epidemiología.
- Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria e tiempo completo o su equivalente según acuerdo 11/02, en el área del concurso, o campos afines en el área del concurso.
- Acreditar experiencia investigativa
- Disponibilidad requerida: miércoles de 6 pm a 10 pm y viernes de 6 pm a 10 pm
- Acreditar mínimo un año de experiencia profesional en el área.

1. PROCESOS DE SELECCIÓN

La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas www.udistrital.edu.co (link contratación) los días hábiles lunes 17 y martes 18 de febrero de 2014.

2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER

Una (1)

3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las hojas de vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes completos, en la secretaría del Consejo de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No. 40-53, piso 4). En horario de 9 am a 12 m y de 2 pm a 5 pm.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.

4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:

La evaluación de Hojas de vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería.

5. ASPECTOS A EVALUAR:

- a. Perfil 20%
- b. Disponibilidad horaria 10%
- c. Formación académica 20 %
- d. Productividad académica 10%
- e. Experiencia profesional 25%
- f. Experiencia docente 15%

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

CONSEJO CURRICULAR ESP.
HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

CONSEJO DE FACULTAD
DE INGENIERÍA

Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos del perfil del concurso.

El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.

Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos

Para los concursos en los postgrados de la facultad de ingeniería, es ineludible que el docente ganador, quede escalafonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.